



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-60

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que lleve a cabo por los canales diplomáticos las medidas y acciones para evitar que el Gobierno de los Estados Unidos de América, establezca un impuesto a las remesas que envían los connacionales hacia nuestro país.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 9 de febrero del año 2017
DIPUTADO PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Car", with a large circular flourish underneath.

CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "V. Meraz", with a large circular flourish underneath.

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy", with a large circular flourish underneath.

NANCY DELGADO NOLAZCO